

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MACRORBE S.A.

NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017

La compañía de transportes de taxis Macrorbe S.A, en este año no se ha registrado contratos con personas o empresas, por lo que no existe facturación, dando lugar a que sus ingresos sean los provenientes de a las aportaciones ordinarias mensuales que realizan sus socios y de las aportaciones extraordinarias.

NOTA 1: CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS.- corresponde a valores que adeudan los accionistas por los años 2014,2015, 2016 y los concerniente al año 2017 lo cual la deuda es de por aportes ordinarios y extraordinarios al 31 de diciembre del 2017 el valor total es de 32177.07 dólares.

NOTA 2: CREDITO TRIBUTARIO ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA.- a pesar de que los ingresos de la compañía son exentos del pago de impuesto a la renta no esta exenta del pago del anticipo por lo que ha la fecha existe un valor acumulado de 463.78

NOTA 3.: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.-corresponde a los activos fijos que mantiene la compañía y su respectiva depreciación lo cuales se va depreciando ya dos años:

Valor Histórico	Vida útil	Años depreciados	% depreciación	Valor residual	
Muebles y enceres	282.33	10 años	2	10%	225.87
Equipo de Computo	1300,00	3	2	33.33%	433.42

NOTA 4: CUENTAS POR PAGAR: corresponde a un aporte de un socio que pago por adelantado del año 2018, mismo que se devengara en enero del 2018

NOTA 6: INGRESOS OPERATIVOS.- corresponde a las aportaciones mensuales ordinarias y extraordinarias (multas por turnos, deportes, reuniones) de los socios, exentas del pago de impuesto a la renta.

En lo correspondiente a aporte de socios por mensualidades en asamblea se decidió que se contabilice la totalidad de los cobros por este aporte (es decir la parte pendiente de cobro) por una parte para determinar el valor con el que se realizara el presupuesto del años 2018, por otro lado para buscar los mecanismos legales de cobro los de los aportes no pagados de los socios que se ve reflejado en las cuentas por cobrar accionistas desde el año 2014.

Además en este año existe un incremento de socios, sin que esto afecte al capital social

GASTOS:- Los correspondientes al giro de la actividad de la compañía, cabe recalcar que el 9.43% de los gastos no son deducibles por no ser documentos aceptados por la legislación vigente y el año anterior era el 14.55% y que el IVA pagado en compras se contabiliza por separado pero se carga como un gasto.

Christina Yañez